



## **LICITACION PÚBLICA CS-LIC-16/565**

### **“SERVICIO DE GESTIÓN DE CALIDAD DE VIDA Y DE LA CERTIFICACIÓN DE LA NORMA CHILENA NCH 3262”**

#### **RESUMEN EJECUTIVO**

#### **1. SERVICIO A LICITAR**

Codelco Chile, para su División Chuquicamata, ubicada en la segunda región, requiere el servicio denominado “Servicio de Gestión de Calidad de Vida y de la Certificación de la Norma Chilena NCH 3262”

#### **2. OBJETIVO DEL SERVICIO**

Desarrollar intervenciones profesionales del ámbito Social, Terapéutico y Logístico, en la línea programática del área de Calidad de Vida y de los lineamientos transversales de la Gerencia de Recursos Humanos

#### **3. DE LOS SERVICIOS A REALIZAR**

##### **3.1 Atención de Público y Casos Sociales**

Actividad de tipo permanente dirigidas a la orientación, intervención, mediación y tratamiento de problemáticas socio familiares, mediante aplicación de metodología de Trabajo Social Individual, en un contexto Organizacional de gestión de Recursos Humanos, con la respectiva planificación, registros, evaluación, cierre e informes que procedan.

##### **3.2 Intervenciones Psicológicas**

Todas aquellas actividades de apoyo psicológico de carácter terapéutico a trabajador (a) y/o grupos de trabajadores (as) que se encuentren en proceso de cesación de adicciones (alcohol, drogas, tabaco y ludopatía) y otros programas que defina la Gerencia de Recursos Humanos. También incluye otras intervenciones profesionales que sean emanadas de líneas programáticas que se establezcan en el transcurso del contrato y que tenga directa relación con dar respuesta a requerimientos laborales.

### **3.3 Acciones Diversidad de Género**

Actividades orientadas a apoyar la implementación del Plan de Trabajo para la certificación en la Norma NCH 3262.

Los requerimientos asociados a estas prestaciones se enmarcan en las siguientes funciones:

- Monitoreo del plan de trabajo
- Elaboración documental: carta Gantt, confección de estadísticas, registro planillas, formularios, etc.
- Aplicación instrumentos en las áreas (encuestas, evaluaciones, etc.)
- Tabulación de resultados de los instrumentos
- Planificación de auditorías, reuniones, capacitaciones, encuentros, entre otros.
- Registro de toda la documentación que emane para la implementación y certificación de la norma.
- Y, en general, todas aquellas funciones que impliquen la Certificación de la Norma.

### **3.4 Sistematización**

En todos los programas, se debe mantener registro actualizado de todas las intervenciones por programa, información de carácter estrictamente confidencial, en formato y resguardo que definirá el área de Calidad de Vida.

Además se debe llevar un control, registro y archivo de todas las actividades relacionadas con Diversidad de Género, con el fin de contar con toda la documentación ordenada, clasificada y a la vista para el proceso de certificación.

### **3.5 Actividades de Instrucción – Capacitación y Asesoría:**

Éstas podrán tener la modalidad de charlas, talleres, seminarios, focus group, jornadas de capacitación en general; relacionadas con temas de Promoción de la Salud y Autocuidado de las personas, Plan de Egresos rol B, Diversidad de Género, etc. También se requieren labores para diagnósticos e intervenciones breves de tipo individual y grupal, de acuerdo a requerimiento y aquellos considerados como focos críticos.

## **4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El servicio tendrá una duración de 24 meses.

## **5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN**

Podrán participar en esta licitación aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a) Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de licitación previas a la adjudicación del contrato.
- b) Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el REGIC y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.
- c) Codelco no realiza negocios con Personas Naturales, razón por la cual para participar en este proceso de licitación, es requisito estar constituido como persona jurídica, por ejemplo: Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L.) o Sociedad por Acciones (SPA).

## 6. INFORMACION COMPLEMENTARIA

| ASPECTO                          | REQUISITO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SITUACION FINANCIERA             | DEUDA: $\leq 0,8$<br>LIQUIDEZ: $\geq 1$<br>CAPITAL DE TRABAJO: $\geq$ US\$ 36.000<br>PATRIMONIO: $\geq 73.000$                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| DESEMPEÑO COMERCIAL /<br>LABORAL | SIN ANOTACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| SEGURIDAD                        | PERÍODOS ANUALES A CONSIDERAR:<br><br>Marzo 2014 - Febrero 2015<br>Marzo 2015 - Febrero 2016<br><br>LOS CERTIFICADOS DEBEN CONTENER:<br><br><ul style="list-style-type: none"> <li>• TASA DE FRECUENCIA DE LOS DOS PERÍODOS ANUALES</li> <li>• TASA DE GRAVEDAD DE LOS DOS PERÍODOS ANUALES</li> <li>• NÚMERO DE ACCIDENTES FATALES DE LOS DOS PERÍODOS ANUALES</li> <li>• CERTIFICADO VIGENTE DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE, ENTREGADOS POR EL ORGANISMO CERTIFICADOR.</li> </ul> |

## 7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA:

Los Proponentes deberán presentar una Garantía de Seriedad de la Propuesta la cual consistirá en una boleta de garantía bancaria, emitida por algún banco comercial, tomada a favor de Codelco, pagadera a la vista, irrevocable por un monto ascendente a U.F. 200 (doscientas unidades de fomento).

## 8. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Una vez adjudicado el servicio, se contempla la entrega de una Garantía de Fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el Contratista adjudicado, conforme a lo estipulado en la cláusula 1.1 del Anexo I de las BAG. Esa garantía ascenderá al equivalente a un (3%) tres por ciento del precio del contrato.

## 9. REQUISITOS TÉCNICOS

Los participantes deberán considerar en su propuesta técnica lo siguiente:

### 8.1. Experiencia de la Empresa

El Proponente deberá demostrar experiencia mínima de 2 años en servicios similares a los de la presente licitación.

### 8.2. Listado del Personal

Los profesionales deberán presentar currículum resumido que dé cuenta de sus principales logros en su experiencia profesional como así también el tipo de servicio.

| Personal                                 | Formación                               | Experiencia                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Administrador de Contrato                | Ingeniero Comercial titulado o similar. | <ul style="list-style-type: none"><li>- Haber desempeñado la función de Administrador de Contrato, mínimo 2 años.</li><li>- Experiencia en el área Recursos Humanos.</li><li>- Haber participado en un proceso de certificación, sea de las normas de calidad, de salud, etc.</li></ul> |
| Asistente Social                         | Asistente Social                        | Mínima comprobada 3 años en servicios de atención de público o casos relacionados a los servicios requeridos.                                                                                                                                                                           |
| Psicólogo(a)                             | Psicólogo(a)                            | Mínima comprobada 3 años en servicios de atención de público o casos relacionados a los servicios requeridos.                                                                                                                                                                           |
| Asesor en Prevención de Riesgo Part Time | Técnico                                 | Mínima específica de 3 años, SNS                                                                                                                                                                                                                                                        |

### 8.3. Metodología de Trabajo (TEC 05)

Los Proponentes deberán señalar el método de trabajo que emplearán en la ejecución de los servicios requeridos.

La metodología de trabajo deberá estar orientada a desarrollar COMO el contratista abordará las distintas funciones y actividades que componen el servicio a desarrollar, para asegurar el éxito de él.

Se establece que la descripción general del servicio debe contener a lo menos la siguiente estructura tentativa o aquella que el oferente estime conveniente.

- Propuesta de Coordinación e Informes que se deberán elaborar.
- Determinar factores críticos de éxito del servicio a desarrollar que permitan asegurar su cumplimiento en término de calidad y oportunidad en el plazo establecido.
- Descripción de cómo se asegurará la calidad en la ejecución de los servicios.
- Apoyo logístico para satisfacer los requerimientos del servicio.
- Propuesta de organización para prestar el servicio, señalando al mismo tiempo el nombre del profesional que actuará como Administrador de Contrato.

## **10. VALOR DE BASES**

### **10.1. Empresas No Inscritas en REGIC:**

Las Bases de licitación serán enviadas vía e-mail previo pago de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos I.V.A. incluido):

#### **➤ Depósito en Cuenta Corriente de Codelco Chile:**

Nº de Cuenta Corriente/Vista: 21071381

Banco: Banco Crédito e Inversiones (BCI)

Razón Social: CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

RUT: 61.704.000-K

**Importante:** Después de realizar el pago, las empresas interesadas deberán enviar digitalizado a Eugenia Cordero Rodríguez, e-mail [ecordero@codelco.cl](mailto:ecordero@codelco.cl), comprobante de pago y correo electrónico de la empresa postulante para enviar la documentación de la licitación. Así mismo deberá enviar los Datos de la Empresa para emitir la respectiva factura (Nombre de la empresa, RUT, domicilio, teléfono fijo y móvil y correo electrónico).

### **10.2. Empresas Inscritas en REGIC:**

Para las empresas inscritas en Regic las bases de licitación no tienen costo. Para la obtención de las bases se deberá enviar al e-mail [ecordero@codelco.cl](mailto:ecordero@codelco.cl), solicitud de bases que indique el número de registro de Regic. Las bases se enviarán vía correo electrónico.

## 11. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado A través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proveedores deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda 02-28185765 por inscripción/Actualización de datos para proveedores sin licitación en curso.
- En caso de no poder acceder al Portal de Compras para responder una licitación en curso, dirigir correo a:

- ✓ [Pamela.zarate@achilles.com](mailto:Pamela.zarate@achilles.com)
- ✓ [macarena.cornejo@achilles.com](mailto:macarena.cornejo@achilles.com)

## 12. CALENDARIO DEL LLAMADO A LICITACION

| ACTIVIDAD                                                                                                                                                                  | LUGAR                                                                                                                                                                                                                    | FECHAS                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| Publicación Página WEB de CODELCO                                                                                                                                          | <b>Depósito en Cuenta Corriente de Codelco Chile:</b><br>N° de Cuenta Corriente/Vista: 21071381<br>Banco: Banco Crédito e Inversiones (BCI)<br>Razón Social: CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE - RUT: 61.704.000-K | Desde el 07-04-2016<br>al 12-04-2016 |
| Entrega de Bases                                                                                                                                                           | Correo Electrónico y serán publicadas en plataforma SRM Portal de Compra                                                                                                                                                 | 14-04-2016                           |
| Recepción Consultas<br>Llamado a Licitación                                                                                                                                | A través del Portal SRM Portal de Compra                                                                                                                                                                                 | Desde el 14 al 18-04-2016            |
| Respuestas a Consultas                                                                                                                                                     | Correo Electrónico y simultáneamente estarán publicadas en plataforma SRM Portal de Compra                                                                                                                               | 20-04-2016                           |
| Recepción de:<br>Grupo 1. Boleta de<br>Garantía de Seriedad de<br>la Oferta e Información<br>Complementaria<br>Grupo 2. Ofertas técnicas<br>Grupo 3. Ofertas<br>Económicas | Plataforma SRM Portal de Compra                                                                                                                                                                                          | Hasta las 18:00 hrs. del 27-04-2016  |

MFE/ECR

CODELCO CHUQUICAMATA, 6 DE ABRIL DE 2016